



Gobierno de Canarias



LA JORNADA ESCOLAR

Documento para el debate



I. EL PROBLEMA

La escolarización obligatoria y una serie de coyunturas sociológicas como el aumento de los riesgos en las calles y los modelos sociales al uso que provocan cierta sobreprotección al educar, así como la evolución de las familias en ocasiones conflictuadas, han provocado que se considere “peligroso” el abandono del alumnado del recinto escolar donde parece que está totalmente seguro y a salvo.

A esto tenemos que añadir unas instrucciones homogéneas por parte de la administración educativa que no contemplan las diferencias entre territorios y centros, igualando situaciones intrínseca y extrínsecamente diferentes.

De esa manera se recurre a distintas estrategias:

1. Prohibición de reducir la jornada escolar
2. Responsabilizar a los equipos directivos y a los claustros de potenciales accidentes
3. Judicialización de la vida escolar

II. NUESTRO CONTEXTO

La idiosincrasia de nuestro centro se resume en las siguientes claves:

- ❖ 850 alumnos/as
- ❖ El alumnado se enmarca en las edades comprendidas entre 12 y 20 años con enormes diferencias de intereses y motivaciones
- ❖ 4 edificios separados dos a dos por una calle
- ❖ 87 profesores/as

III. LAS CONSECUENCIAS

Con estos datos obtenemos un clima interno en el centro de precario equilibrio que, por un lado, refleja los factores sociales externos (positivos y negativos)



Gobierno de Canarias



LA JORNADA ESCOLAR

Documento para el debate



reproduciendo roles, modas, valores y conductas no recomendables y, por otro, construye un modo de ser propio con sus propias vicisitudes.

Todo esto en el marco de un Municipio con una sociedad aún estructurada que considera la educación como un eje vertebrador y de desarrollo personal y con un entorno tranquilo y seguro.

Lo anteriormente expuesto, nos lleva a una situación en que:

- a. Se aplican las mismas medidas sea la edad que sea (dentro de la minoría de edad: 12 y a falta de un día para los 18; y sean las enseñanzas que sean: Obligatorias y postobligatorias)
- b. Al profesorado de guardia y al equipo directivo le es materialmente imposible atender todas las vicisitudes que se pueden dar: ausencias del profesorado, indisposiciones o accidentes de alumnado, atención sobrevenida a familias, etc.
- c. Al aumentar el tiempo libre dentro del centro la convivencia se vuelve más conflictiva, sin profesorado para atender las distintas situaciones.

IV. LAS CONTRADICCIONES

Todo esto contrasta con la libertad que estos alumnos tienen fuera del horario escolar y del centro académico: Desde trabajar hasta contraer matrimonio o divertirse. Y contrasta igualmente con una educación basada en dar pequeñas responsabilidades a los niños y niñas con el fin de que vayan asumiendo las consecuencias de sus actos.

Resulta contradictorio, de la misma manera, que continuamente se nos ponga en situaciones excepcionales por parte de las familias para dejar salir al alumnado sin acompañamiento de una persona adulta por distintas causas: visitas médicas, necesidades familiares, horarios de guaguas, etc.



Gobierno de Canarias



LA JORNADA ESCOLAR

Documento para el debate



V. LA PROPUESTA

La propuesta que hacemos, entonces, se basa en asumir un proceso de debate y de toma de decisiones que vaya mucho más allá de salir una hora antes, que nos permita explicar y argumentar nuestros actos ante cualquier instancia, incluida la judicial.

Para empezar vamos a definir “Jornada Escolar”. Jornada escolar y horario del Centro son dos conceptos distintos. El horario de nuestro centro es de 07.15 h. a las 14.30 h., de 15.00 h. hasta las 22.45 h.

Lo que proponemos es distinguir, a su vez, y con la responsabilidad compartida entre el Centro, las familias y el alumnado, 3 tipos de jornada Escolar que **cada familia asumirá SI LO DESEA**:

Ciclo	Jornada Escolar	Condiciones
<u>1º y 2º de la ESO</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Habitual: 8.00 h. a 14.00 h. • Extraordinaria: Eventos o actividades, horario según la organización de los mismos. • Excepcional: 8.00 h. a 13.00 h. Cuando a última hora se ausente el profesor o la profesora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna • Previo aviso y autorización de las familias • Firma del escrito anexo, sello en el carnet “AUTORIZADO”
<u>3º y 4º de la ESO</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Habitual: 8.00 h. a 14.00 • Extraordinaria: Eventos o actividades. • Excepcional: <ol style="list-style-type: none"> a. 8.00 h. a 13.00 h. Cuando a lo largo de la mañana se ausente un profesor o profesora y pueda adelantarse para dejar disponible la última hora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna • Previo aviso y autorización de las familias en las condiciones previstas para cada actividad • Firma del escrito anexo, sello en el carnet “AUTORIZADO”



Gobierno de Canarias



LA JORNADA ESCOLAR

Documento para el debate



	<p>b. 9.00 h. a 14.00 h Cuando a primera hora de la mañana se prevea la ausencia de un profesor o profesora y se pueda avisar para entrar más tarde.</p>	
<u>PCE</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Habitual: 8.00 h. a 14.00 • Extraordinaria: Eventos o actividades, horario según la organización de los mismos • Excepcional: <ul style="list-style-type: none"> a. Cuando a lo largo de la mañana se ausente un profesor o profesora y pueda adelantarse para dejar disponible <u>las últimas horas. (tengamos en cuenta que las materias en estas enseñanzas son de más de una hora)</u> b. Cuando a primeras horas de la mañana se prevea la ausencia de un profesor o profesora y se pueda avisar para entrar más tarde 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna • Previo aviso y autorización de las familias en las condiciones previstas para cada actividad • Firma del escrito anexo, sello en el carnet "AUTORIZADO"
<u>Ciclos Formativos y Bachillerato</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Habitual: 8.00 h. a 14.00 • Extraordinaria: Eventos o actividades, horario según la organización de los mismos. • Excepcional: <ul style="list-style-type: none"> a. Cuando a lo largo de la mañana se ausente un profesor o profesora y pueda adelantarse las horas posteriores para dejar disponible 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna • Previo aviso y autorización de las familias en las condiciones previstas para cada actividad • Firma del escrito anexo, sello en el carnet "AUTORIZADO"



Gobierno de Canarias



LA JORNADA ESCOLAR

Documento para el debate



	<p><u>las últimas horas.</u></p> <p>b. Cuando a primeras horas de la mañana se prevea la ausencia de un profesor o profesora y se pueda avisar para entrar más tarde.</p>	
--	---	--



Gobierno de Canarias



LA JORNADA ESCOLAR

Documento para el debate



ANEXO I:

Dña.

y D.

familia responsable del alumno /a

del grupo

Conocen el documento sobre la jornada escolar propuesto por la Dirección del IES Arucas Domingo Rivero y firman lo siguiente:

SUSCRIBO EL DOCUMENTO SOLICITANDO PARA EL ALUMNO/A MENCIONADO LAS TRES JORNADAS PREVISTAS EN EL MISMO

NO SUSCRIBO EL DOCUMENTO SOLICITANDO PARA EL ALUMNO/A MENCIONADO SÓLO LAS JORNADAS HABITUAL Y EXTRAORDINARIA